

UNIVERSIDAD DEL SUR

MATERIA:

CONTABILIDAD INTERMEDIA

TEMA:

LAS NORMAS DE VALUACIÓN
LAS NORMAS DE PRESENTACIÓN
LAS NORMAS DE REVELACIÓN

PROFESOR:

MIGUEL JIMENEZ MORENO

ALUMNA:

IRANY GUADALUPE DÍAZ JIMÉNEZ

CUATRIMESTRE:

5°

INTRODUCCIÓN

En este tema hablaremos acerca de tres tipos de normas que son:

LAS NORMAS DE VALUACIÓN

LAS NORMAS DE PRESENTACIÓN

LAS NORMAS DE REVELACIÓN

Elas se basan en la NIF A-7 se emite con el propósito de establecer criterios generales en la presentación IN5 y revelación de los estados financieros y continuar así con el proceso de convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Un punto importante para comprender el tema es que un componente que cumple con la definición de propiedades, planta y equipo debe reconocerse inicial y posteriormente como activo.

Tipos de Normas

Normas de valuación

Un componente debe valuarse en su reconocimiento inicial a su costo de adquisición.

Elementos del costo de adquisición

precio de adquisición
todos los costos directamente atribuibles
la estimación inicial de los costos asociados con el retiro del

principales rubros establecidos

Terrenos, Edificio, Maquinaria, equipo de producción, equipo de transporte, equipo de cómputo y otros; Herramientas y otro equipo de operación; Moldes, troqueles, negativos y otras partidas análogas; Anticipos a proveedores

Normas de presentación

Las propiedades, planta y equipo deben presentarse en el estado de posición financiera como activo no circulante, deduciendo de su costo de adquisición el monto acumulado de depreciación y pérdidas por deterioro

La integración de las propiedades, planta y equipo debe presentarse ya sea en el estado de posición financiera o en notas a los estados financieros.

deben clasificarse en:
a) componentes no sujetos a depreciación
b) componentes sujetos a depreciación

Normas de revelación

En los estados financieros debe revelarse, con respecto a cada uno de los rubros de propiedades, planta y equipo

las bases de reconocimiento inicial utilizadas para determinar el costo de adquisición; los métodos de depreciación utilizados; las vidas útiles y las tasas de depreciación utilizadas; y el costo de adquisición y la depreciación y deterioro acumulados, tanto al principio como al final de cada periodo.

Las entidades deben cumplir con las revelaciones señaladas en la NIF D-6, en el caso del RIF devengado capitalizado en el costo de adquisición de componentes en curso de construcción durante el periodo de adquisición

Cuando la capacidad no utilizada en las propiedades, planta y equipo sea importante debe indicarse este hecho a través de las notas a los estados financieros, señalando la razón de la sobreinversión existente y los planes futuros de la entidad para eliminar esa improductividad

CONCLUSION

Concluyo con que la Nif establecida tiene por objeto establecer las normas generales aplicables a la presentación y revelación de la información financiera contenida en los estados financieros y sus notas por otra parte nos ayuda para facilitar al usuario general el estudio y comprensión de los conceptos de presentación y revelación, el CINIF consideró conveniente reunir en una sola norma ambos conceptos.

Bibliografía

<https://imcpbcs.org.mx/wp-content/uploads/2017/03/3-NIF-C-6-Propiedades-planta-y-equipo-Seminario-FIV.pdf>

https://www.cinif.org.mx/imagenes/promulgaciones/NIF_C_6_Propiedades_plantayequipo.pdf

http://fcaenlinea.unam.mx/anexos/1257/1257_cr_NIF%20A-7.pdf